



26 de noviembre de 2015

NOVEDADES EN LA APLICACIÓN TELEMÁTICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A FONDOS DE INVESTIGACIÓN

Se ha desplegado una nueva versión de la aplicación telemática para la gestión de las propuestas de contratación de personal con cargo a fondos de investigación. Algunas novedades que resaltamos porque afectan a las solicitudes de los investigadores principales de los proyectos y a los candidatos son las siguientes:

Solicitudes de los investigadores

- Se permite publicar y resolver en una misma convocatoria varias plazas con el mismo perfil.
- Se debe clasificar la plaza según se requiera perfil de investigador o de técnico.
- Los investigadores ahora tienen acceso a una bandeja de convocatorias que incluye:
 - Borradores de convocatorias antes de enviarlas.
 - Convocatorias devueltas por el servicio de investigación para corregir.
 - Histórico de las convocatorias que han solicitado (estas no las pueden editar, sólo ver).
- Se introduce el concepto "nota de corte". Antes de elevar la propuesta de contratación definitiva se presenta al investigador una lista con todos los candidatos aceptados y su nota, se le solicita que indique si quiere reservas y si desea aplicar nota de corte. Se le muestra el resultado en función de su elección y puede elevar resolución o cancelar. La nota de corte siempre es 5.

Presentación de candidaturas

- El NIF o pasaporte pasa a ser el primer campo.
- El teléfono de contacto ahora es campo obligatorio



Vicerrectorado de Investigación
y Campus de Excelencia Internacional
Universidad de Oviedo

